

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 0650-2011/GOB.REG.TUMBES-P**

TUMBES 26 AGO 2011

VISTO:

El Informe N° 031-2011/GOB. REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-SGRN-SG, de fecha 31 de mayo, Memorando N° 186-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GGR-GRDE-GR , de fecha 18 de Mayo, Memorando N° 1176-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G , de fecha 22 de Diciembre del 2010, Memorando N° 021- 2011/GRT-GGR-GRRNGMA-GR , de fecha 26 de Enero, Informe N° 031-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS , de fecha 28 de Enero del 2011, Informe N° 022-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ORA-OC , de fecha 31 de enero 2011, Memorando N° 021-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ORCI, de fecha 26 de enero 2011, Informe N° 010-2011/GOB.REG.TUMBES-ORA-OT-JO, de fecha 24 de enero 2011, Informe N° 022- 20117 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGSLTO-ECP, de fecha 26 de Enero del 2011, Informe N° 003-2011/GOB.REG.TUMBES-GR-GRPPAT-SGPE-AACV-SG de fecha 23 de Febrero del presente año, Oficio N° 0010-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ORA-OTI, de fecha 02 de Marzo del 2011, Informe N° 076-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG, de fecha 09 de Marzo del 2011, Nota de Coordinación N° 047-2011/GOB.REG.TUMBES-GGR.ORAJ-OR, de fecha 10 de Marzo del 2011, Informe N° 028-2011/GOB.REG.TUMBES-ORA- OBSC, de fecha 03 de Marzo del 2011, Nota de Coordinación N° 005-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT.SGDI-SG, de fecha 15 de Marzo del 2011, Informe N° 066-2011/GOB.REG.TUMBES-ORA-OMPEN/PAOM., de fecha 09 de marzo del 2011, Nota de Coordinación N° 264-2011/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR-SGR, de fecha 13 de Abril del 2011, Memorando N° 140-2011/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, fe fecha 28 de Abril del 2011, Informe N° 188-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 20 de Abril del 2011, Informe N° 048-2011/GOB.REG.TUMBES-ORA-OMPEN/PAOM, de fecha 09 de Marzo del 2011, concerniente a las actividades a desarrollar en el presente año que deben ser consignadas en el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2011 DE LA Sede del Gobierno Regional de Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21° de la ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es " Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2°, 9° y

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tomado a la vista

SR. CRISTIAN SACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312/ 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **26 AUG 2011**

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios **112**

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios:





"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
N° 00650-2011/GOB.REG.TUMBES-P

TUMBES 26 AGO 2011

1° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 establece en el Capítulo III Artículo 8° - 8.1 Que el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI).

Que, el Plan Operativo Institucional es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Direcciones Regionales que forman parte del Gobierno Regional Tumbes y refleja los ingresos que financian dichos gastos y que va a permitir ejercer una función directiva y una toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna en el marco de la eficiencia y eficacia, alineado al Plan Estratégico Institucional.

Que los Planes Operativos Institucionales se diseñan en función de las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para el año fiscal correspondiente y constituyen instrumentos técnico normativo de gestión Institucional que reflejan los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas y trabajos necesarios para cumplir en dicho periodo en cumplimiento a objetivos institucionales.

Que, mediante los documentos: Memorando Múltiple N° 007-2011/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 21 de Enero del 2011, Memorando Múltiple N° 034-2011/GOB. REG. TUMBES-PR-GGR, de fecha 01 de Marzo del presente año, Memorando Múltiple N° 057-2011/ GOB. REG. TUMBES-PR-GGR, de fecha 01 de Abril del 2011. Memorando Múltiple N° 074-2011/GOB. REG. TUMBES-PR-GGR, de fecha 13 de Abril del presente año la Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional solicito a las unidades orgánicas de la sede del Gobierno Regional Tumbes la programación de actividades 2011 para la formulación del Plan Operativo Institucional de esta sede.

GOB. REGIONAL TUMBES, con Informe N° 005-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-AACV de fecha 01 de julio del 2011 la Sub Gerencia Planeamiento Estratégico alcanza a la Gerencia Regional de

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 26 AUG 2011

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
111
Folios

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios:





Copia Fiel del Original

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
N° 00650-2011/GOB.REG.TUMBES-P**

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

26 AGO 2011

TUMBES

Planeamiento, presupuesto y acondicionamiento Territorial el proyecto de Plan Operativo Institucional 2011 de esta Sede que contiene los siguientes capítulos: Rol Institucional, Diagnostico Situacional, Objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos, Políticas o líneas de Acción y Programación para su aprobación con el acto resolutivo correspondiente.

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional;

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y la ley N° 29053.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2011, de la sede del Gobierno Regional de Tumbes que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, BAJO RESPONSABILIDAD la supervisión y Monitoreo de las actividades programadas en el presente año 2011 a los jefes inmediatos de cada Unidad Orgánica de la sede del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a todas las Oficinas Regionales y Gerencias Regionales que conforman la sede del Gobierno Regional – Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

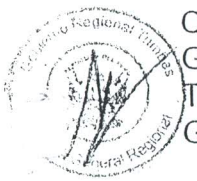
SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **26 AUG 2011**

GOBIERNO REGIONAL-TUMBES
Gerardo Fidel Villos Blones
Gerardo Fidel Villos Blones
PRESIDENTE REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios **110**

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios:



ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura ,Oficina Regional de Asesoría Jurídica y a las demás Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Vinas Dioses
Gerardo Fidel Vinas Dioses
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

31 AUG 2011
FECHA.

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios **113**

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios:

